

Apodérate

Dispositivo para Centros de Madres, Padres y Apoderados

¿Qué es el Centro de Madres, Padres y Apoderados (CMPA)?



Los **CMPA** son organizaciones que representan a las familias en los establecimientos con el objetivo de abrir caminos para que madres, padres y apoderados participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas.

DATOS

En Chile, los centros de madres, padres y apoderados son la organización con más presencia, siendo solo superada por las juntas de vecinos y los clubes deportivos.

Fuente: Participación de los centros de padres en la educación (Unicef, 2005)



Organizar un CMPA es un derecho garantizado por ley y participar en él es voluntario.

Hay tres maneras de acceder a un CMPA:

1 LA ASAMBLEA GENERAL

Todas las madres, padres y apoderados pueden ser parte de esta asamblea y es ahí en donde podrán elegir al CMPA, aprobar su reglamento interno y conocer el informe anual que deben entregar.

2 LOS SUB-CENTROS

Agrupaciones de madres, padres y apoderados que representan a cada curso. Sus integrantes se eligen democráticamente dentro de los 30 días de iniciado el año escolar.

3 CONSEJO DE DELEGADOS DE CURSO

Instancia integrada por, al menos, un delegado de cada curso. A este consejo le corresponde redactar el reglamento interno, definir el presupuesto, y organizar y coordinar las actividades de los organismos internos del centro y comisiones de trabajo.

Un CMPA es representativo cuando:



Las directivas son elegidas democráticamente por las madres, padres y apoderados de la escuela.



Existe una actitud abierta hacia el sostenedor y el director, de modo que el trabajo organizado por las familias se desarrolle a la par del proyecto educativo del establecimiento.



La comunicación entre el CMPA y las familias cuenta con varios canales de comunicación para así conocer las opiniones y necesidades de sus pares.

Más información sobre Apodérate

en agenciaeducacion.cl/apoderate

